

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

25

Nº 477

PERIODO LEGISLATIVO 200

EXTRACTO **BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO** Proyecto de
Resolución Declarando de Interés Pcial. la publicación
semanal denominada "QUIARTE". -

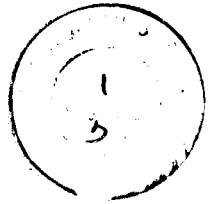
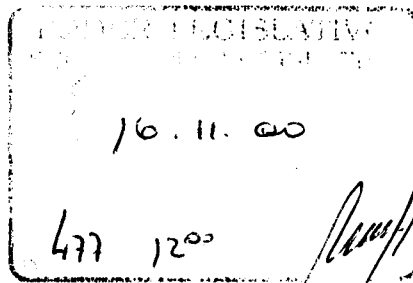
Entró en la Sesión de: 30.11.2000 8/2

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



Ushuaia, 14 de noviembre de 2000.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mucho se ha discurrido acerca de la Cultura, sus efectos en la sociedad y sus vehículos de transmisión.

El difícil proceso de asentamiento y arraigo que está experimentando nuestra joven comunidad aconseja más que nunca el estímulo y afianzamiento de aquellas herramientas capaces de canalizar los gustos, vocaciones, expectativas o sensibilidades que habita en cada individuo, así como todo aquello que signifique su gratificación intelectual o espiritual.

La comunicación de cualquier alternativa cultural que puedan suscitarse en el ámbito local, es sin duda un paso fundamental para establecer "puentes" entre los integrantes de nuestra comunidad y las diversas manifestaciones culturales que habitualmente tienen lugar en nuestro medio y que, en no pocas oportunidades, han pasado desapercibidas para un gran número de personas que hubieran sabido apreciar su contenido.

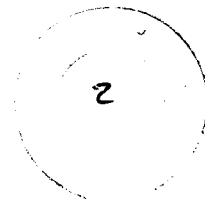
En este sentido, una publicación semanal de carácter gratuito, dedicada a difundir eventos y propuestas de carácter cultural en la ciudad de Ushuaia (que próximamente se extenderá su publicación en el ámbito de la ciudad de Río Grande), puede constituir un engranaje sumamente útil, tanto para quienes reciben como para quienes realizan la propuesta, contribuyendo de esta forma a promover y profundizar el sentido de la cultura y su efecto en la sociedad.

Por lo expuesto, solicito al señor Presidente y a los señores Legisladores que acompañen con su voto afirmativo la Declaración de Interés Provincial de la publicación "GUIARTE", editado por el taller de artes gráficos de esta ciudad Estudio 3.

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la publicación semanal de carácter gratuito dedicada a difundir eventos y propuestas de carácter cultural, denominada "GUIARTE".

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F

guiarte

la guía cultural de ushuata

[semana del 10 al 17 de noviembre]

DISTRIBUCIÓN
GRATUITA 3

Nº 7 3



TEATRO

“Los sueños... sueños son”

de Pedro Romero

Viernes 10 de noviembre · 21:30 horas

Sala Niní Marshall · Casa de la Cultura

- info
- exposiciones
- teatro
- cine
- música
- danza
- talleres
- congresos
- seminarios
- cursos
- encuentros
- charlas
- festivales
- convocatorias
- museos